

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	<b>CAPÍTULO</b>	14

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Decreto Ley N°844 de 1975 y sus modificaciones, del Ministerio de Defensa. Decreto Supremo N°103 de 1975 y sus modificaciones, del Ministerio de Defensa.

**Misión Institucional**

Entregar servicios de Previsión, Salud y Asistencias, mediante un modelo moderno y eficiente que asegure la calidad de tales prestaciones a nuestros beneficiarios de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Modernizar las Instituciones del sector, con énfasis en el mejoramiento del sistema nacional de capacitación, el fortalecimiento de la fiscalización y en general de la atención ciudadana.
2	Mejorar el Sistema Previsional, que permita a todas las chilenas y chilenos el acceso a pensiones más dignas, en el marco de un sistema de protección social.
3	Promover oportunidades para los sectores económicamente más vulnerables, que les permita acceder a créditos sociales convenientes.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la oportunidad de los servicios otorgados a nuestros beneficiarios, mediante una mejora en el modelo de previsión, salud y asistencia jurídica, social y financiera, además de mejoras en los procesos y procedimientos internos.	1, 2, 3	2
2	Mejorar el acceso a los servicios previsionales, de salud y asistenciales, mediante la incorporación de tecnología, mejora de los sistemas de información y modernización de los procesos y canales de comunicación hacia los beneficiarios.	1, 2, 3	1
3	Aumentar la satisfacción de nuestros beneficiarios, incorporando sus requerimientos y necesidades de forma permanente en la entrega de servicios.	1, 2, 3	3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Pensiones	Pago de una renta substitutiva de las remuneraciones que gozaba en su vida activa el personal adscrito al Sistema Previsional Dipreca (retiro) , o el pago correspondiente a asegurar la continuidad del ingreso económico al beneficiario titular de la pensión ( montepios)	1.	No	Si
2	Salud	Otorgamiento de Prestaciones de salud con fines curativos y preventivos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	No	Si
3	Asistencia financiera, social y jurídica.	1. Apoyo financiero facultativo para los imponentes activos y pasivos pertenecientes a DIPRECA.2.Contribución a la solución de problemáticas sociales planteadas por los imponentes del sistema, mediante la elaboración de informes sociales y orientación social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.3. Asesoría jurídica en todo tipo de materias legales a todos los imponentes en situación de retiro.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA	66658
2	Cargas Familiares de los pensionados y montepiados del sistema DIPRECA	24488
3	Personal en servicio activo de Carabineros de Chile	54080

4	Personal en servicio activo de Policía de Investigaciones de Chile	11684
5	Personal en servicio activo de Gendarmería de Chile	17221
6	Personal en servicio activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	308
7	Personal en servicio activo de la Mutualidad de Carabineros de Chile	1
8	Cargas Familiares del personal en servicio activo según repartición	85728